

PRACTICUM DE COOPERACIÓN EN NICARAGUA:

**Una experiencia de Aprendizaje Servicio
para la realización de las PE y el TFG en la
Facultad de Ciencias de la Educación y
Psicología.**

El Practicum de Cooperación nace de un acuerdo de cooperación durante el curso 2004-2005 entre la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología (FCEP) de la Universitat Rovira i Virgili (URV) y la Fundación "El Sueño de la Campana" de San Ramón (Matagalpa, Nicaragua). El proyecto aprobado por la Junta de la Facultad tiene como objetivo primordial incluir dentro de la formación de los estudiantes de esta facultad, unas prácticas externas solidarias que les permitan no sólo formarse como buenos profesionales, sino también como personas sensibles a los problemas presentes en el mundo actual, a la vez que conocer la realidad de otros países que se encuentran en situación de pobreza y marginación. Desde el curso 2012-2013, está considerado como una experiencia de aprendizaje-servicio (APS) de manera que posibilita que el alumnado realice tanto las prácticas externas (PE) como el trabajo de fin de grado (TFG) vinculado a las PE de las distintas titulaciones de la FCEP.

1.- Marco institucional del Practicum de Cooperación

1.1.- ¿Qué es La Fundación "El Sueño de la Campana"?

La Fundación, "El Sueño de la Campana" es una entidad privada sin ánimo de lucro, no gubernamental, apolítica, laica y aconfesional, cuyos primeros promotores son un grupo de personas afines de distintos entornos laborales (educadores, psicólogos, pedagogos, profesionales del mundo de la justicia y la banca, entre otros), que comparten la idea de que todos los seres humanos tienen derecho a disfrutar de una mínima calidad de vida y a satisfacer dignamente sus necesidades básicas (www.fundacionlacampana.es).

1.1.1.- ¿Cuáles son sus objetivos?

Los tres ejes de actuación fundamentales que caracterizan la Fundación son los siguientes:

- a).- **Generar puestos de trabajo auto-sostenible** para mujeres, jóvenes y hombres nicaragüenses, con el fin realizar una cooperación que ayude a modificar la situación estructural de los países poco desarrollados, evitando la política meramente asistencial que mantiene y estimula la dependencia y la pasividad de estos países.
- b).- **Favorecer la educación, la capacitación y la cultura** para los habitantes de la zona, como una herramienta básica e imprescindible de ayuda a la transformación social, fomentando la responsabilidad, el espíritu crítico, la seguridad y el compromiso.
- c).- **Ofrecer cooperación profesional y humana** tanto a los estudiantes del Practicum de la FCEP de la Universidad Rovira y Virgili de Tarragona como a los viajeros de nuestro país que se hospedan en el hotel "El Sueño de la Campana" en San Ramón, Matagalpa.

1.1.2.- ¿Dónde se localiza la zona de actuación y dónde se realiza el Practicum?

La zona de actuación de la Fundación y de desarrollo del *Practicum de Cooperación* es el municipio de San Ramón. Este municipio fue fundado el 31 de agosto de 1904. Se encuentra ubicado en la parte central del Departamento de Matagalpa a 142 Kilómetros de la Capital Managua y a 12 kilómetros de la cabecera departamental Matagalpa (ver Figura 1).



Por su extensión territorial el municipio de San Ramón ocupa el séptimo lugar del departamento de Matagalpa, limitando al norte con el municipio Tuma - La Dalia, al sur con los municipios Muy Muy y Matagalpa, al Este con el Municipio de Matiguas, y al Oeste con el Municipio de Matagalpa (ver Figura 2).

El municipio de San Ramón cuenta con una población aproximada de 30.000 habitantes, siendo el 48.4 % hombres (14.520)

y el 51.6 % mujeres (15.480). La población urbana es aproximadamente de 6.000 habitantes (20%) y la población rural de 24.000 habitantes (80%), estando ésta distribuida en 92 comunidades ubicadas en un precioso entorno de "selva civilizada". (Ver Figura 2).



El 50 % de la población total es de jóvenes menores de 15 años y la densidad poblacional del Municipio es de aproximadamente 70,75 habitantes/Km². La población menor de 20 años es de aproximadamente 17.000 personas, que representan alrededor del 59%, y la población de mayor de 65 años es de 1.800 personas, un 6% del total.

1.1.3.- ¿Cuáles son algunos de los proyectos de La Fundación más destacables?

Los proyectos de mayor relevancia en relación con El *Practicum de Cooperación*, por los dos ejes de actuación a los que responden: el desarrollo auto-sostenible y la Educación son:

a.- *Hotel de ecoturismo y cooperación*

En estos momentos las instalaciones mantienen los puestos de trabajo estable de 13 personas del entorno entre los que se encuentran, la directora de la Fundación y del Albergue en Nicaragua, y la responsable de contabilidad de "El Sueño de la Campana". Actualmente, el edificio y sus accesos están terminados, bien equipados y desde junio del 2.006, acogen con dedicación y profesionalidad a todos los huéspedes viajeros y cooperantes (ver Figura 3).



Los estudiantes se alojan durante el desarrollo del Practicum en el hotel "El Sueño de la campana" y utilizan sus servicios, contribuyendo de esta forma a que se logre uno de los objetivos claves de la cooperación en la que participan que es la auto-sostenibilidad de los puestos de trabajo de las personas del Hotel. Los estudiantes, a su vez, gozan durante su estancia de unas condiciones de alojamiento y manutención de calidad, conviviendo en un ambiente familiar, seguro y acogedor con

personas para las que el trato humano sincero y cálido es una seña de identidad.

b.- *Centro Cultural y Educativo de San Ramón*

El objetivo fundamental de este centro, ubicado en los terrenos de la Fundación (ver Figura 4) es el de proporcionar un espacio de encuentro para los habitantes de San Ramón y las comunidades y fomentar la educación y la cultura. El Centro ofrece actividades psico-educativas y culturales a las personas de la zona, priorizando a los niños, los jóvenes, y las mujeres, utilizando como herramienta la concienciación sobre el medio ambiente, la música, las manualidades y otras actividades creativas. Asimismo, se realizan multitud de eventos sociales de todo tipo destinados a los habitantes del entorno: atención y acogimiento a las madres y familiares de estos niños (en el propio Centro y las



comunidades), actuaciones musicales, cine fórum, obras de teatro con ánimo de concienciación social, encuentros de grupos indígenas, acogimiento de iniciativas muy diversas promulgadas por otras entidades, etc.

Estas dos actuaciones, el Hotel y el Centro Cultural y Educativo, proporcionan la base fundamental en la que se asientan los otros proyectos que se van desarrollando para responder a las necesidades que detectan en el entorno y en la población con la que se trabaja.

c.- El Rancho

Ubicado también en los terrenos de la Fundación, el Rancho ofrece un espacio de ocio para los habitantes y visitantes de San Ramón en el que comer saludablemente a un precio muy razonable, tomar una copa y entretenerse con el karaoke en un entorno tranquilo y agradable. Da apoyo al comedor del Hotel cuando se realizan capacitaciones a colectivos numerosos

1.2.- El Practicum de Cooperación de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología

El *Practicum de Cooperación* se enmarca dentro de un plan de intervención mucho más amplio que está llevando a cabo la Fundación. Se trata de un plan de intervención multisectorial que busca la implicación de toda la comunidad local en su propio desarrollo, partiendo de un diagnóstico compartido de las necesidades y de una gestión participativa de los diferentes proyectos. En concreto, la participación de la Facultad se centra en aspectos educativos, psicológicos y sociales, trabajando principalmente con los colectivos más vulnerables: niños/as, jóvenes, y mujeres. Desde el punto de vista docente, se inscribe dentro de unas prácticas innovadoras por su carácter de internacionalización-interculturalización, de cooperación, de interdisciplinariedad, de trabajo en equipo y de apoyo pedagógico y psicológico en un ámbito desfavorecido. Desde el curso 2012-2013, está considerado como una experiencia de aprendizaje-servicio (APS), en la que se integra el servicio a la comunidad con el aprendizaje de contenidos, competencias, habilidades o valores, a partir de la práctica reflexiva. Como se ha comentado con anterioridad, permite la realización tanto de la PE como del TFG en una experiencia de APS en un entorno completamente diferente del acostumbrado en los practicums ofrecidos por la FCEP.

1.2.1.- ¿A quiénes va dirigido el Practicum?

El Practicum va dirigido a todos los estudiantes que estén cursando Educación Infantil, Educación Primaria, Educación social, Pedagogía o Psicología, incluyéndose dentro de la asignatura "Practicum" o Prácticas Externas de último curso de los estudios de dichas titulaciones, siempre y cuando cumplan los requerimientos de la titulación para matricular ambas asignaturas. Asimismo, se integra dentro del Proyecto de Educación en valores, actitudes personales y ética profesional en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior elaborado por profesores de la Facultad.

El número de plazas disponibles para cada titulación se ha establecido en función del número de entrada de estudiantes a cada titulación y de las posibilidades reales de acogida en Nicaragua:

- Educación Infantil: 5 plazas.
- Educación Primaria: 5 plazas.
- Educación social: 2-3 plazas (en función de las solicitudes y contemplando también las solicitudes para Pedagogía).
- Pedagogía: 2-3 plazas (en función de las solicitudes y contemplando también las solicitudes para Educación Social).
- Psicología: 5 plazas.

Los periodos de practicum son:

Primer cuatrimestre para Educación Infantil y Primaria

Segundo cuatrimestre para Educación Social, Pedagogía y Psicología

En el caso de Educación Infantil y Primaria, si no se llegasen a cubrir las plazas de una titulación, se cubrirían con plazas de la otra.

En el caso de las titulaciones del segundo cuatrimestre, tal posibilidad está sujeta a la disponibilidad de plazas en Nicaragua y, por tanto, no podemos asegurar que se cubrirían todas las plazas posibles.

1.2.2.- ¿Cuáles son los objetivos del Practicum?

El *Practicum de Cooperación* tiene unos objetivos generales que son comunes a todas las titulaciones que pueden participar en él. Estos se podrían concretar en los siguientes:

- a)- Colaborar en el ámbito educativo, psicológico y social dentro del municipio de San Ramón, trabajando con niños, jóvenes, mujeres y personas con necesidades especiales.
- b).- Ofrecer la posibilidad a los estudiantes de utilizar los conocimientos adquiridos en la carrera, en un entorno diferente.
- c).- Aprender a adaptarse a un lugar que tiene una situación económica, social y cultural distinta, con una actitud abierta y respetuosa.
- d).- Contribuir al desarrollo y crecimiento personal del estudiante.

Teniendo en cuenta estos objetivos generales, una vez se planifica el Practicum que va a realizar cada estudiante, se fijan los objetivos concretos de acuerdo con su formación (titulación) y el centro o centros en los que se incorpore. Además, dado que se trata de una experiencia de Aprendizaje Servicio, el Practicum de Cooperación en Nicaragua hace especial hincapié en que el alumnado alcance la competencia nuclear C5 **Comprometre's amb l'ètica i la responsabilitat social com a ciutadà/na i com a professional** així com la **pràctica reflexiva**. Se recomienda consultar la "Guia APS per a l'estudiantat" (<http://www.urv.cat/aprenentatgeservei/>) para acceder a los documentos y conocer los requerimientos y compromisos del alumnado al decidir, libremente, participar en una experiencia de APS.

1.2.3.- ¿Cómo se selecciona a los estudiantes?

Generalmente durante el mes de **Octubre**, se realiza una sesión de **presentación del Practicum** de Cooperación en la facultad a todos los estudiantes interesados, a cargo de la coordinadora del Practicum en la Facultad. **Esta sesión va dirigida especialmente al alumnado de tercer curso, que es el que, si supera el proceso de selección, podrá matricular las PE y el TFG el siguiente curso para realizarlos en Nicaragua.** Siempre que sea posible, se dará la posibilidad de seguir la sesión mediante algún sistema de videoconferencia para los estudiantes del *Campus Terres Ebre* y de la *Seu Baix Penedés*. En esta sesión se explican las características del Practicum, se contesta a todas las preguntas que puedan plantearse, se informa de la documentación requerida y los plazos de entrega de la misma que debe acompañar la solicitud, así como las fechas aproximadas en que se realizarán las entrevistas. Es responsabilidad del alumnado interesado acudir a la reunión y tomar nota de las fechas. La coordinación no se compromete a enviar más información por correo electrónico.

Dada la naturaleza del Practicum de Cooperación la selección de los estudiantes no se hace en función de criterios exclusivamente académicos. Características como la iniciativa, la autonomía, la sensibilidad y adaptación a un entorno nuevo, tolerancia y respeto hacia lo que es diferente, son cualidades y actitudes esenciales para este tipo de Practicum. Por este motivo, consideramos fundamental la realización de una **entrevista personal presencial y en castellano**.

Finalizado el plazo de solicitud del Practicum y entregada la documentación, se envía al alumnado que ha solicitado plaza un correo informando del lugar y hora en la que se realizará la entrevista.

El estudiante debe ser consciente de las **capacidades y limitaciones** que pueden influir en la realización de un practicum como este. Para valorarlas adecuadamente, es aconsejable buscar información sobre Nicaragua y el entorno de realización de las prácticas. Esto debe **reflexionarse** adecuadamente antes de presentar la solicitud. El practicum es una experiencia personal enriquecedora que les pondrá a prueba. Sin embargo, debemos incidir en que no es un espacio para

solventar asuntos personales, estos deben estar resueltos con anterioridad. Entre otras muchas cosas, la convivencia entre 4-5 personas en un espacio limitado (una habitación) y un entorno diferente, es una cuestión a tener en cuenta y plantearse seriamente. Igualmente, debe reflexionarse sobre los valores fundamentales que sustentan nuestra conducta y la adecuación o no al nuevo entorno.

La **documentación** a entregar en los plazos y con las características y formato establecidos en la sesión informativa son:

- a).- Currículum personal en el que los estudiantes han de mencionar su experiencia, tanto laboral como de voluntariado y/o cooperación, en Cataluña o en otros lugares. (Según modelo facilitado).
- b).- Carta de presentación breve en la que expliquen cuáles son los motivos que le han llevado a elegir este Practicum y que es lo que ellos pueden ofrecer y qué esperan recibir. En castellano
- c).- Expediente académico, con la calificación media hasta el momento y créditos que faltan por cursar (sirve el que el alumnado puede extraer automáticamente de la web).
- d).- Solicitud de APS.

Toda la documentación se deberá enviar por correo electrónico a la coordinadora del Practicum de cooperación en Nicaragua. Además, deberá presentarse en castellano, con el nombre del estudiante en cada página, las páginas numeradas y haciendo constar en el nombre del fichero el documento de que se trata, el nombre del estudiante y la fecha. No se aceptará ningún documento que no esté nombrado adecuadamente.

Los criterios de selección, siempre y cuando el alumnado cumpla con los requisitos para matricular el Practicum o PE y el TFG que requieren las diversas titulaciones, son los siguientes:

- Expediente académico (nota media hasta el plazo de presentación de solicitudes) 25%
- Curriculum Vitae (experiencia en cooperación nacional i/o internacional, voluntariado, trabajo en grupo, etc.) 25%
- Entrevista personal, presencial y en castellano (la entrevista consistirá en una charla con un tribunal de 3 personas sobre la motivación profesional y personal para realizar este practicum, los hobbies, trabajos, y opiniones sobre diversos temas de la solicitante, etc. El tribunal valorará las aptitudes de la solicitante para la realización de un practicum de cooperación) 50%

1.2.4.- ¿Cómo se prepara a los/las estudiantes seleccionados?

Dado que los estudiantes van a realizar su Practicum en un entorno geográfico, cultural y social diferente, desde la Facultad, se planifica una preparación **OBLIGATORIA** que consiste en varias sesiones en las que se abordan los siguientes temas:

- a).- Una visión general de lo que es la Cooperación en países del "tercer mundo" a cargo de la URV solidaria.
- b).- Una introducción general de Nicaragua, y más concretamente, del municipio de San Ramón (ej., características del entorno, comida, población, tipo de vida, transportes, etc.) impartida por personas de la Fundación "El Sueño de la Campana"
- b).- Características de los centros y tipo de actividades que realizan en los mismos y reuniones con los estudiantes que han realizado su Practicum en el año anterior de todas las titulaciones. De esta forma, el estudiante puede prepararse previamente y seleccionar material que pueda serle útil cuando trabaje en los centros.
- c).- Funcionamiento acerca del Practicum, el papel de la Coordinadora en la Fundación, de los dos tutores (el de la facultad y el del Nicaragua), frecuencia de contactos, e información que se debe enviar al tutor de la facultad necesaria para la supervisión.
- d).- Reflexiones y compromisos respecto a las diferentes responsabilidades que los estudiantes, la URV y la Fundación deben asumir durante la realización del Practicum.

1.2.6.- Centros de trabajo del Practicum de Cooperación

Los centros de trabajo de este practicum pueden verse sujetos a

modificaciones dadas las características de los mismos y, sobre todo, dado el considerable descenso de inversión que están sufriendo muchos de los centros que, desgraciadamente, se suelen sustentar económicamente en aportaciones de ONGs. Por esta razón, la información que se hace constar en este apartado hace referencia a centros con los que, en algún momento, el Practicum de Cooperación en Nicaragua ha trabajado. Consideramos importante insistir en que ello no implica que sean los centros a los que el alumnado pueda optar ahora mismo. Además, la adscripción de cada centro a cada titulación puede variar en función de las actividades que se desarrollen en cada centro en cada momento.

Así pues, algunos de los centros en los que han trabajado alumnos/as que han realizado este practicum en años anteriores son:

a).- *Ámbito educativo y psico-pedagógico:* escuelas de las comunidades, Escuela Fray Bartolomé de las Casas en el pueblo de San Ramón y el Instituto de secundaria de San Ramón.

Los distintos centros educativos donde trabajan los estudiantes varían en tamaño y población a la que atienden. Todos ellos disponen de recursos muy limitados. **Las escuelas de las comunidades** son pequeñas y están situadas en todo el municipio de San Ramón. En ellas se imparte educación primaria y en muchos casos se atiende a niños de distinto grado en la misma aula. **La Escuela Fray Bartolomé de las Casas** está situada en el pueblo de San Ramón, el número de alumnos es mayor y disponen de unas instalaciones un poco más amplias pero limitadas, siendo el número de alumnos por aula muy alto. Finalmente, **El Instituto de San Ramón** es el único instituto de secundaria del municipio e incluye todos los grados de esta segunda etapa educativa. Con 17 profesores atienden a una población de más de 1000 alumnos. Este ámbito de trabajo es el más apropiado para los **estudiantes de Educación infantil y primaria, Pedagogía, y Psicología interesados en el área educativa**. Aunque cada uno lleva a cabo unas actividades diferentes, todas son complementarias y necesarias y están encaminadas a contribuir a la mejora de la educación de los niños de la comunidad, así como a conocer un entorno educativo diferente y aprender de las personas que trabajan allí diariamente. Sin embargo, también podría incluirse, como se está tratando de hacer recientemente en la escuela Fray Bartolomé de las Casas, el trabajo con familias y el ámbito comunitario, por lo que podría también ser apropiado para **Educación Social**.

b).- *Ámbito de la Educación Especial:* Escuela La Amistad y Aula de apoyo de la Escuela Fray Bartolomé de las Casas.

La **Escuela de la Amistad** es una escuela de educación inclusiva donde conviven niños con necesidades educativas especiales y niños en educación ordinaria. Todos ellos procedentes de zonas pobres en el distrito de Matagalpa. En el centro, existen aulas de educación especial donde niños/as con distinta problemática son atendidos siguiendo una programación en la que el director y los maestros llevan trabajando durante los últimos años. Disponen de aulas para niños con discapacidades cognitivas y motoras y un aula para niños sordos. Además de impartir la docencia ordinaria, tienen talleres de costura, computación, manualidades, etc., en los que trabajan juntos niños con necesidades educativas especiales y de educación ordinaria. Asimismo, todos ellos comparten los lugares de juego.

El **Aula de apoyo** es el aula inclusiva de la Escuela Fray Bartolomé de las Casas de San Ramón. En ella se atiende a los niños/as con necesidades especiales. El tema más recurrente son las dificultades de aprendizaje pero también se atiende otros trastornos como autismo, parálisis cerebral o TDA/H.

En estos dos centros colaboran los **estudiantes de Educación Infantil y Primaria, Pedagogía y Psicología**, realizando, cada uno desde su formación, actividades psico-educativas con los niños con distintas discapacidades, diagnóstico de niños con problemas de aprendizaje o de conducta, y haciendo el seguimiento de los niños en las aulas integradas junto con la profesora encargada

c).- *Ámbito psicológico y socio-educativo:* La Casa del niño y El Centro Jurídico Popular.

La **Casa del niño** es una agrupación de mujeres que trabajan con el objetivo de desarrollar programas educativos de promoción humana dirigidos a sectores

económicos y socialmente vulnerables, con la finalidad de lograr el desarrollo integral de las personas. Sus objetivos primordiales son promocionar la salud preventiva y la medicina natural, capacitar y formar a jóvenes y a mujeres, así como promocionar el turismo de la zona y desarrollar proyectos en las comunidades. En este centro han colaborado **estudiantes de Educación Social y Psicología**. Las actividades que realizan son variadas y entre ellas se pueden destacar la capacitación a los jóvenes y a mujeres sobre autoestima, salud y violencia familiar, mediante la realización de talleres, y la colaboración en campañas contra la violencia en diferentes comunidades, mediante el trabajo en grupo y actividades culturales

El **Centro Jurídico Popular de Matagalpa** es una asociación civil sin fines de lucro con sede en Matagalpa, dirigido principalmente al sector marginalizado con especial atención a la mujer y a la niñez con pocas posibilidades de defender sus derechos. Ofrecen asistencia psicológica y legal a personas de estos colectivos que se encuentran con mucha frecuencia en situaciones de violencia intrafamiliar. Asimismo, realizan capacitaciones y sesiones informativas a mujeres y jóvenes, estructurando una red de defensores populares en municipios de Matagalpa. Trabajan en la red de mujeres contra la violencia, y son miembros de la comisión Ejecutora de la comisaría de la mujer. Trabajan en coordinación con la Alcaldía en el Comité de Desarrollo Municipal.

Los estudiantes de **Psicología y Educación Social** participan, según su formación, en las diversas actividades que se realizan en este centro. En el caso de los psicólogos, realizan valoraciones y seguimiento de casos psicológicos bajo supervisión de los profesionales del centro, asistiendo en ocasiones a las citaciones y juicios de los casos de maltrato. Los educadores sociales colaboran en las capacitaciones y campañas informativas y de sensibilización en las comunidades contra la violencia intrafamiliar y sexual.

d).- El Centro Cultural y Educativo del "Sueño de la Campana"

Gracias a los logros conseguidos en la Fundación en los últimos años, los estudiantes de todas las carreras han podido empezar a colaborar, como parte de su Practicum, en las actividades en el ámbito educativo que se llevan a cabo. Estas actividades están guiadas por una concepción de la educación que se basa en los siguientes pilares:

- a).- Ayudar a las personas en su crecimiento para que lleguen a una madurez plena y a saber tomar parte en las decisiones que les afecten desde la libertad y la autonomía personal.
- b).- Favorecer el *crecimiento* de los seres humanos en todas las dimensiones: psicológicas, educativas, sociales y culturales.
- c).- Partir de los intereses, capacidades y necesidades de los educandos, convirtiéndolos en protagonistas activos de su propia educación.
- d).- Contribuir a transformar y mejorar a las personas y su entorno social. Educar desde la reflexión, la conciencia y el compromiso personal y colectivo que permita la superación en su propia vida.

Actividades en las que participan los estudiantes del Practicum de las distintas titulaciones:

- a).- Participación activa en la puesta en marcha y desarrollo del **programa "Diviértete y aprendo"** destinado a mejorar la convivencia, la educación y a contribuir a paliar dificultades psico-educativas de grupos de niños/as del entorno. En este momento, asisten diariamente a esta actividad 25 niños en el grupo de mañana y 20 en el de la tarde.
- b).- Participación en **actividades culturales** con los niños y con los jóvenes como el teatro, música, dibujo, etc.
- c).- Colaboración en los **"Encuentros con la formación, en memoria de Enric Antón"**. En estos encuentros participan 35 maestras y maestros, mayoritariamente de las comunidades de San Ramón, entre los que se encuentran los tutores de los estudiantes. Su objetivo es favorecer la comunicación, el compartir y la formación de estas maestras en sus actividades educativas y orientarlas en temas pedagógicos y psicológicos que puedan serles de utilidad.

1.2.5.- Coordinación, tutorización y seguimiento del Practicum Facultat de Ciències de l'Educació i Psicologia

La coordinación del Practicum es una tarea conjunta entre las coordinadoras del mismo en la FCEP y en la sede de la Fundación en San Ramón, Nicaragua. Actualmente, las personas encargadas son

Coordinadora del Practicum en la FCEP/Fundación (España):

Paloma Vicens (Psicóloga) Edificio Ventura i Gassol 4º piso, despacho 13
paloma.vicens@urv.cat

Coordinadora del Practicum en la Fundación (Nicaragua):

Yamileth Vilchez (Psicóloga)
fundacionlacampana@gmail.com

Estas personas se encargan durante todo el año de la organización del practicum, la selección de los alumnos/as, la búsqueda de centros en San Ramón y proximidades, el diseño, planificación y desarrollo de las sesiones formativas, la acogida de los estudiantes en San Ramón, la ubicación del alumnado en los distintos centros y el seguimiento del desarrollo del practicum de todos y cada uno de los estudiantes.

Como es habitual, el/la estudiante cuenta con un tutor académico, aportado desde la FCEP. Estos tutores, son personas que han estado en San Ramón (Nicaragua) y conocen la realidad del entorno en el que el alumnado desarrolla sus prácticas. Los tutores habilitados para tal fin hasta la fecha son:

Tutores Psicología

Paloma Vicens (paloma.vicen@urv.cat)
 Cori Camps (cori.camps@urv.cat)

Educació Infantil y Primaria:

Montserrat Rios (montserrat.rios@urv.cat)
 Jaume Aymi (jaume.aymi@urv.cat)
 Carmen Pérez (mdelcarme.perez@urv.cat)
 Rosa Gómez (rosa.gomez@urv.cat)

Educación Social:

Cristina Grandío (cristina.grandio@urv.cat)
 Joana Tierno (juanamaria.tierno@urv.cat)

Pedagogía:

Conxa Torres (mariaconcepcio.torres@urv.cat)

Estas personas se encargan del seguimiento del desarrollo del practicum del estudiantado que tutorizan mediante los informes quincenales que el estudiante ha de enviar por mail, las actas de las reuniones de los viernes, conexión vía Skype o whatsapp, contacto directo vía mail con las tutoras de los centros etc. Además, el estudiantado cuenta con los tutores/as de cada uno de los centros en los que, en última instancia, desarrolla sus prácticas.

1.2.5.- Evaluación del Practicum

La evaluación del *Practicum de Cooperación* sigue los mismos criterios de evaluación que cualquier otro Practicum, aunque adaptándolo a las condiciones en las que éste se realiza.

a. Las Prácticas Externas

El sistema de evaluación de las PE es propio de cada titulación, por lo que se insta al alumnado a dirigirse a sus normativas específicas de practicum o PE de cada titulación para aclarar los términos exactos en los que se desarrolla la evaluación de sus prácticas. Sin embargo, cabe destacar que en cualquier caso, la evaluación se articula en torno a los puntos siguientes:

- a).- Evaluación continuada: el estudiante tiene la obligación de enviar a su tutor/a de la Facultad, vía e-mail, un informe quincenal de las actividades realizadas siguiendo un formato ya establecido. Esto permite al tutor/a hacer un seguimiento del trabajo del estudiante.
- b).- Evaluación de la Memoria del Practicum sobre el trabajo realizado durante el

Practicum, siguiendo las directrices proporcionadas por el tutor/a en base a la titulación a que pertenezca el/la estudiante

c).- Evaluación por parte de los tutores de los centros de San Ramón mediante una hoja de evaluación elaborada especialmente para este Practicum. Una vez completada y fundamentada por el tutor/a con más detalle si se considera conveniente, se envía directamente a los tutores correspondientes de la Facultad.

d).- Evaluación general por parte de la coordinadora del Practicum en la Fundación. Dado que se trata de un practicum de cooperación que forma parte de una experiencia de APS, creemos importante remarcar la importancia de la evaluación del desarrollo de las prácticas del alumnado en referencia a la competencia C5. Esta evaluación, la lleva a cabo la Coordinación del Practicum en Nicaragua mediante una rúbrica de evaluación expresamente elaborada para tal fin.

b. El Trabajo de Fin de Grado

El sistema de evaluación del TFG es propio de cada titulación, por lo que se remite al alumnado a consultar la/s normativa/s pertinente/s. Sin embargo, cabe mencionar la peculiaridad de la evaluación del TFG del Practicum de Cooperación en Nicaragua.

a).- Dado que es una experiencia de APS, el tribunal que evalúa los TFG relacionados con el Practicum de Cooperación estará formado por los tutores/as del mismo y una persona ajena relacionada con el ámbito de la cooperación, siempre que sea posible y así lo permita la titulación pertinente.

b).- En todo caso, se evaluará la idoneidad y viabilidad del proyecto presentado en el entorno real para el que se presenta, como forma de evaluar el logro de la competencia C5 por parte del alumnado.

1.2.7.- Repercusión del Practicum

El desarrollo de un practicum de cooperación, y creo que de cualquier experiencia de APS, ha de suponer un valor añadido para todos los implicados en el mismo. Precisamente esto es lo que llevó a la Fundación a proponer este proyecto. El Practicum de cooperación es una posibilidad para cumplir con el lema de la misma: DAR, RECIBIR Y COMPARTIR. Por un lado, el/la estudiante se compromete a alojarse y hacer dos comidas en el hotel de la fundación de lunes a viernes, de manera que colaboramos activamente en la sostenibilidad del hotel. Evidentemente, las personas con las que trabajamos, y el entorno de San Ramón en general, se benefician de nuestras actuaciones materiales y humanas concretas. Pero también es cierto que, al compartir entre todos esta maravillosa experiencia, todos nosotros recibimos algo de este pueblo y de estas gentes, impagable e indescriptible. Nos ayudan a abrir nuestras mentes; a entender nuestro mundo de otra forma; a atisbar, al menos, nuestra responsabilidad como ciudadanos y ciudadanas de este mundo en las injusticias del mismo. Nos dan amor, amistad, comprensión, ayuda,... (nos faltan las palabras!). Comparten con nosotros todo lo que son y esto nos ayuda y les ayuda a crecer como personas.

Sin embargo, además de la aportación humana y profesional del trabajo de los estudiantes en el municipio de San Ramón en este Practicum, la realización del mismo influye positivamente en su formación en todos los sentidos, pero no sólo en ellos. Influye también en sus compañeros/as, en sus familias, y en su entorno social (amigos, conocidos y público en general). Hay que remarcar que el *Practicum de Cooperación* no acaba cuando los estudiantes vuelven a la Universidad. Todos los que en él participamos sabemos que en el tiempo que se está allí podemos *dar, recibir y compartir* muchas cosas, pero creemos firmemente que para que algún día cada una de las personas de ese lugar, puedan vivir de forma digna, tener acceso a la educación y a un trabajo que les permita crecer como personas, y cumplir también ellos sus sueños, la esencia del Practicum tiene que continuar cuando se regresa aquí. Pensamos que lo que ellos necesitan no es que "cambie su mundo", eso sólo pueden hacerlo ellos. Nuestro compromiso y nuestra responsabilidad moral es contribuir, en la medida en que cada uno de nosotros podamos, a "cambiar el mundo en el que **nosotros** vivimos" para que haya una distribución más justa de todos los recursos. Este propósito de continuar el trabajo iniciado en Nicaragua y el deseo de los estudiantes de seguir vinculados a este país y a sus gentes, ha llevado a la creación de

una **Asociación de amigos de Nicaragua**. La finalidad de la esta asociación de la que forman ya parte casi 80 personas, es proporcionar un lugar de encuentro para todos aquellos que han trabajado como cooperantes en Nicaragua, ayudar a difundir el Practicum, apoyar y orientar a los futuros estudiantes del Practicum, realizar campañas de sensibilización en los Institutos y otras entidades, y canalizar las iniciativas o proyectos que puedan surgir. Ya se ha realizado la primera reunión, se está elaborado un blog y los estudiantes se están distribuyendo en los distintos grupos de trabajo.

1.3. El regreso de los participantes

Regresar a nuestra cultura y nuestro mundo después de tres meses de inmersión en una cultura distinta y una realidad difícil como la de Nicaragua implica un cambio profundo en las personas que hemos participado. El regreso no es fácil, ya que hay muchas pequeñas cosas que han cambiado en nosotros. Por eso, proponemos a los estudiantes, que participen a su regreso en algunos encuentros regulares en los que trabajaremos aspectos importantes para facilitar el re-acomodo en su entorno. Estos encuentros no son obligatorios pero si recomendables. La coordinación contactará con los participantes a su regreso con objeto de coordinarlos.